607129

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 29 AGO. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2655 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 973**, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la Exención de Derechos de Aseo años 2019-2020-2021, a nombre de **María Elena Cortez Machuca**. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Prov. N° 9.608, de fecha 05.07.2019, ingresada por María Cortez Machuca.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Documentación del Instituto de Previsión Social.
- Formulario 30, Tesorería General de la República, correspondiente a la cuota 1 y 2-19 de la propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquen Delicias ST 7.
- Certificado de Residencia, emitido por la Junta de Vecinos Santa Victoria de Viluco.
- Informe de Deuda de Derechos de Aseo, de fecha 09.07.2019.

2.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Autorícese la **exención en el pago de Derechos de Aseo Domiciliario, por el periodo 2019 – 2020 – 2021**, a nombre de **María Elena Cortez Machuca**, Cédula de Identidad N° [illegible], quien es propietaria y usuaria del inmueble Rol 710-12, ubicado en Cam. Paine Lonquen Delicias ST 7, Viluco, Comuna de Buin. Cabe señalar que la propiedad se encuentra afecta a pago de contribuciones donde se ha incluido el pago de Derechos de Aseo y considerando que el trámite de exención se realizó posterior al envío del Servicio de Impuestos Internos, el contribuyente debió cancelar las dos primeras cuotas del año 2019.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá efectuar la respectiva rebaja del sistema.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
A L C A L D E

MLAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control.
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Condonación\Contribuciones\Exención 2019-2021_Memo 973.doc